



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
LICENCIA RECREATIVA DE PESCA CONTINENTAL	MT806A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).

Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		



DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

<input type="checkbox"/> Clase A	<input type="checkbox"/> Clase A1	<input type="checkbox"/> Clase A2	<input type="checkbox"/> Clase B	<input type="checkbox"/> Clase B1	<input type="checkbox"/> Clase C	<input type="checkbox"/> Clase C1	<input type="checkbox"/> Clase E	<input type="checkbox"/> Interautonómica de pesca en aguas continentales
Fecha de nacimiento de la persona solicitante:				<input type="text"/>				
Nacionalidad:				<input type="text"/>				
Tipo de solicitud:				<input type="checkbox"/> Primera licencia <input type="checkbox"/> Renovación				
RECARGOS (para clases A / A1 / A2 / B / B1 / C)								
<input type="checkbox"/> Para pesca de reo y salmón				<input type="checkbox"/> Para pesca a flote				
LICENCIAS QUINCENALES (clases A1 / B1)								
Fecha del primer día de validez de la licencia (posterior a la fecha de solicitud):							<input type="text"/>	
LICENCIAS DE MENORES DE EDAD								
Datos del:	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			NIF		
<input type="radio"/> Padre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>		
<input type="radio"/> Madre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>		
<input type="radio"/> Tutor/a	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>		

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que la persona solicitante no está inhabilitada para la obtención de la licencia de pesca en aguas continentales por sanción administrativa firme o por resolución judicial firme en aplicación de la legislación penal.
2. Que presentó declaración responsable para la navegación o la flotación otorgada por el organismo con competencias en estas materias en las zonas de desembocadura o en las masas de agua continentales de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias, en su caso.
3. Que presentó declaración responsable para la navegación o la flotación otorgada por el organismo con competencias en estas materias en las zonas de desembocadura o en las masas de agua continentales de la demarcación hidrográfica Galicia Costa, en su caso.
4. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

<input type="checkbox"/> Justificante/s del pago de las tasas. (301401 para la clase A; 301402 para las A-1 y A-2; 301403 para la B; 301404 para la B1; 301408 para la E; 301411 para la I1; las clases C y C1 son gratuitas. 301409 para la recarga R; 301410 para el R-F)			
<i>Menores de 18 años sin DNI o NIE</i>			
<input type="checkbox"/> Fotografía actualizada del menor.			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia del libro de familia.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TODOS			
<input type="checkbox"/> Acreditación de la persona representante que firme la solicitud, por cualquier medio válido en derecho, en su caso.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
MARQUE EL RECUADRO CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
DNI/NIE del padre, la madre o el/la tutor/a indicados en la solicitud	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS	AUTORIZO LA CONSULTA
La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	
NIF de la entidad solicitante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
NIF de la entidad representante	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

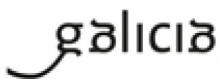
LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Ley 2/2021, de 8 de enero, de pesca continental de Galicia.
- o Decreto 130/1997, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la pesca fluvial y de los ecosistemas acuáticos continentales.
- o Resolución de 27 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre las administraciones de las comunidades autónomas de Asturias, Comunidad Valenciana, Aragón, Extremadura, Madrid, Comunidad de Castilla y León y la Administración general del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el establecimiento de las licencias interautonómicas de caza y de pesca en aguas continentales para todos sus territorios.
- o Orden de 9 de junio de 2016 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- o Orden de 27 de julio de 2021 por la que se habilitan electrónicamente los procedimientos administrativos de plazo abierto del órgano competente en materia de biodiversidad, caza y pesca continental, y se habilitan en la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de



SEDE ELECTRÓNICA Este formulario solo podrá presentarse en <https://sede.xunta.gal> las formas previstas en su norma reguladora

Jefatura Territorial de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de